ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y CONSTRUCCIONES S.A. COMEXCONSA CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

En Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de abril del 2011 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y CONSTRUCCIONES S.A. COMEXCONSA** en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **COMERCIO EXTERIOR Y CONSTRUCCIONES S.A. COMEXCONSA** a saber 1.- ANCHUNDIA REYES JOFFRE MANUEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta y un mil cuatrocientas acciones, 2.- ARAUZ BARCIA GEOVANNY OSWALDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones, 3.- REYES VELEZ PEDRO ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y nueve mil trescientas noventa y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de cien mil ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.**- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2010.

Preside la reunión Pedro Enrique Reyes Vélez. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el Presidente mociona al Sr. Joffre Manuel Anchundia Reyes, como Secretario de Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la junta toma la palabra y presenta los Estados Financieros del periodo 2010 a la Junta. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2010.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de Ad-Hoc de esta Junta en señal de conformidad.

Anchundia Reyes Joffre Manuel
CC. 1307209435
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Reyes Vélez Pedro Enrique
CC. 1306795087
Presidente Ad-Hoc de la Junta